

Maduro incorpora al abogado de Sean 'Diddy' Combs a su equipo de defensa

Nicolás Maduro ha añadido a su equipo de defensa a un abogado que representó al magnate del hip-hop Sean «Diddy» Combs en el juicio, según mostraron los registros judiciales el jueves, mientras el derrocado presidente venezolano se prepara para luchar contra los cargos de narcotráfico que enfrenta en Estados Unidos.

Anna Estevao, del bufete de abogados Harris Trzaskoma, formó parte del equipo que logró la absolución de Combs por cargos de trata de personas con fines sexuales y crimen organizado, que podrían haberle supuesto cadena perpetua.

Combs fue declarado culpable de dos cargos menores relacionados con la prostitución y cumple una condena de 50 meses de prisión en un centro penitenciario federal de Nueva Jersey. Ha apelado su condena y su sentencia.

Maduro se declaró inocente de los cargos de narcoterrorismo y narcotráfico. Permanece encarcelado en Brooklyn a la espera del juicio.

Estevao se unió al equipo de defensa dos días después de que Harris Trzaskoma anunciara que el abogado defensor de Maduro, Barry Pollack, con sede en Washington, se incorporaría al bufete. Pollack había trabajado anteriormente en el bufete Harris St. Laurent.

En el juicio de Combs, Estevao interrogó a Casandra Ventura, testigo clave de la fiscalía y exnovia de Combs. Ventura había acusado al fundador de Bad Boy Records de obligarla a participar en actos sexuales degradantes.

Estevao mostró a los miembros del jurado correos electrónicos y mensajes de texto, algunos de los cuales eran sexualmente explícitos, de los inicios de la relación entre Combs y Ventura para intentar presentarla como una participante voluntaria en las actuaciones bajo los efectos de las drogas.

Maduro deberá comparecer ante un tribunal federal en Manhattan el 30 de junio para una audiencia en la que se espera que sus abogados discutan las mociones previas al juicio que planean presentar para intentar que se desestimen los cargos.

Pollack ha dado a entender que está preparado para cuestionar la legalidad de lo que él denominó el » secuestro » de Maduro por parte del ejército estadounidense durante una redada el 3 de enero en su domicilio de Caracas.

Un portavoz de la fiscalía federal de Manhattan, que presentó los cargos contra Combs y Maduro, declinó hacer comentarios.

TalCual